



Chihuahua, Chihuahua a, 21 de marzo de 2023
Oficio: OIC-193/2023.

Asunto: Respuesta Oficio
SESEA/ST/311/2023.

Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción



Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo y en atención a su Oficio **SESEA/ST/311/2023** de fecha 08 de marzo de 2023, con fecha de acuse de recibido en este Órgano el 10 del mismo mes y año, mediante la cual se informa sobre la Recomendación Pública No Vinculante **003/2023** la cual dispone lo siguiente:

PRIMERO. - Realizar un autodiagnóstico de necesidades de capacitación y profesionalización que proporcione información que permita identificar áreas de oportunidad y mejora continua respecto de las atribuciones con las que cuenta el Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO. - De acuerdo con los resultados del autodiagnóstico de necesidades de capacitación y profesionalización, planea, elabore y aplique programas de fortalecimiento que permitan mejorar las habilidades y conocimientos relacionados con las actividades de las y los servidores públicos adscritos a los Órganos Internos de Control (OIC).



Al respecto, que derivado del auto diagnóstico permanente que realiza este Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua a sus diversas áreas para identificar áreas de oportunidad y mejora a contribuir a su personalización, se han implementado las siguientes acciones para la profesionalización de su personal:

- Convenio específico de coordinación y colaboración para la impartición del curso de capacitación "Acreditación y Actualización" celebrado con la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH). (Carpeta 1)
- Mediación Aplicada a la Resolución de Conflictos para el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Chihuahua. (Carpeta 2)
- Seminario de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención Ciudadana. (Carpeta 3)
- Curso sobre el Código de Ética y Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Chihuahua. (Carpeta 4)

Para mayor referencia de esta Secretaría se anexa diversos materiales que documentan la realización de estas capacitaciones.

Asimismo, para este año se tiene previsto la capacitación a las siguientes materias:

- Capacitación de la Reforma de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Certificación ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno del Sistema de Contrataciones del Municipio de Chihuahua.
- Diplomado Integral en Responsabilidades de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados, coordinado por el Maestro Christian Cymet López Suárez, Titular del OIC de la SCJN.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Órgano Interno de Control




Por los anteriores razonamientos debidamente fundados y motivados, se **RECHAZA LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE 003/2023**, en virtud de que las acciones referidas en la recomendación ya se realizan de forma constante y permanente por el Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 1, 3 fracción XXI, 8, 9 fracción II, 10, 19 y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1, 3 fracción V y X, 7 fracción III y 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los artículos 28 fracción XXX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua en relación con los artículos 13 fracción I, 28 fracción X y 100 fracciones I, VI, XV, XVII, XXI, XXV, XLII y XLV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua en vigor.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y consideración distinguida.

Atentamente



Lic. Mariana de Lachica Huerta
Titular del Órgano Interno de Control